



## INFORMATIVO N° 1

### Estimados Padres y Apoderados:

Mediante el presente, nos dirigimos a ustedes y toda nuestra comunidad educativa, para brindarles la más cordial bienvenida a este año escolar 2022, con el propósito de informar aspectos relevantes a considerar en el inicio del año lectivo:

1. **Miércoles 2 de MARZO:** se da inicio al año escolar a partir de las **8:00hrs.** puntualmente.
2. Es importante considerar que, para el presente año, MINEDUC ha entregado lineamientos mediante los Protocolos de Medidas Sanitarias para los Establecimientos Educacionales, los que establecen la **OBLIGATORIEDAD** de impartir clases de manera **presencial** en todas las fases del plan **Paso a Paso**. Por lo anterior, la asistencia a clases de los estudiantes, es **OBLIGATORIA**.
3. Entendemos la importancia que reviste para el desarrollo integral de los niños y niñas asistir a clases, razón por la cual nuestro Colegio, abre sus puertas para nuevamente recibir a sus alumnos con la mejor disposición, cumpliendo las medidas de resguardo sanitario, por lo cual:
4. **A partir del primer día de clases (miércoles 2 de marzo)**, los apoderados deberán dejar, como también retirar a sus hijos/as al **exterior del establecimiento**. Por ello **solo Ingresan al colegio**, alumnos y funcionarios.
5. El proceso de entrega de los alumnos lo realizará cada docente según horario de salida del curso, lo más expedito posible y, por lo que cada apoderado durante la espera, deberá cautelar mantener el distanciamiento necesario y posteriormente retirarse a la brevedad, para evitar aglomeraciones, facilitando la rápida entrega de los estudiantes.
6. En los horarios de **Ingreso a clases** según jornada, cada estudiante debe realizar el proceso de **toma de Temperatura (T°) y aplicación de alcohol o alcohol gel en sus manos**, ya que en cada entrada se encontrarán funcionarios realizando este proceso.
7. Para el presente año, se retoman las jornadas habituales de clases, estas son:
  - Media jornada (Mañana y Tarde) : **de Prekinder a 2° básico**
  - Jornada escolar Completa (JEC): **de 3° básico a 4° medio**
8. El primer día de clases, los docentes jefes, darán a conocer a sus estudiantes el **horario** oficial de clases de su curso.  
Como cada año, a los estudiantes de **1° a 4° básico**, se les entregará impreso el horario de clases de su curso.
9. A partir del **lunes 7 de marzo**, las clases se realizarán en su **jornada normal**, según el horario dado a conocer por cada docente jefe el primer día.
10. **Solo los días miércoles 2, jueves 3 y viernes 4 de marzo**, la jornada de clases tendrá un **ajuste** en el horario, el cual se detalla a continuación, considerando además los lugares de entrada y salida de los estudiantes:

NIVELES	HORARIO MAÑANA	HORARIO TARDE	LUGAR de acceso	LUGAR de salida
Prekinder y Kinder	8:00 a 11:00hrs	13:45 a 16:45hrs.	Puerta costado del Hall principal	Puerta costado del Hall principal
1° y 2° básico	8:00 a 11:30hrs.	14:00 a 17:30hrs.	Portón patio Prebásica	Jornada <b>MAÑANA:</b> Portón patio Prebásica Jornada <b>TARDE:</b> Hall Principal San Luis.

NIVELES	HORARIO	LUGAR de acceso	LUGAR de salida
3° y 4° básico	8:00 A 12:30HRS	Hall Principal San Luis.	Hall Principal San Luis.
5° y 6° básico	8:00 A 13:00HRS	Hall Principal San Luis.	Hall Principal San Luis.
7° básico a 4° medio	8:00 A 13:00HRS	Hall Lo Marcoleta	Hall Lo Marcoleta

- Los apoderados que soliciten ingresar a recepción, deben respetar la organización y protocolo establecido, el cual será controlado por el/ la encargado/a de portería.
- Las entrevistas, como también las reuniones de apoderados, se realizarán solo de manera Online.
- La instancia de recreo de los estudiantes, se realizará de manera diferida, en los espacios asignados para ello, diferenciando los niveles de: prebásica, básica y media.
- Recordamos que, las **listas de útiles escolares 2022**, están publicadas en nuestra página web y, tal como se informó en el mes de diciembre del año pasado, en ella se detalla que, **gran parte de estos útiles serán entregados a cada estudiante, por parte de nuestro Establecimiento**, debiendo adquirir solo un mínimo de ellos y respectivamente el uniforme escolar institucional.
- La entrega de estos útiles escolares, como también los textos de estudio del MINEDUC, se entregará a los estudiantes gradualmente, a partir del 2° día de clases.
- Todos los estudiantes** deben presentarse desde el primer día de clases, con su **uniforme escolar** institucional. Es importante considerar lo establecido en el punto 13, lo que implica que cada apoderado no incurrirá en un gasto adicional con los útiles escolares, por lo cual es de **suma importancia** que **todos nuestros estudiantes usen el uniforme escolar Institucional**, para fomentar aspectos importantes como: **identidad** con su establecimiento, **apropiarse de nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI)** y **evitar la discriminación** entre ellos al usar prendas de vestir que no corresponden al uniforme y, que en muchos casos, el valor de estas prendas supera el del uniforme escolar. Es importante recordar que, al momento de la matrícula de su/s hijo/a, cada apoderado firmó y tomo conocimiento del uso completo de nuestro uniforme escolar institucional.
- El proceso de alimentación de los estudiantes, ya sea de JUNAEB o de quienes lo traigan desde sus hogares, se realizará en los horarios de almuerzo diferido, con sistema de turnos al ingresar, para evitar las aglomeraciones. Además, se han instalado acrílicos en cada mesón, para que cada estudiante tenga una separación con quien se ubique a su lado, como también al frente de este, evitando así el contacto y resguardando el proceso de la ingesta de alimento. **La entrega de alimento por parte del casino JUNAEB, para aquellos alumnos correspondientes, comenzará a partir del MIÉRCOLES 2 de marzo.**

#### **PROTOCOLOS DE MEDIDAS SANITARIAS EN EL ESTABLECIMIENTO**

Entendiendo que, por tercer año nos enfrentamos a un desafío provocado por esta pandemia sanitaria, es que, nuestro Establecimiento **a partir del primer día de clases implementará medidas sanitarias para toda la comunidad educativa**, estipuladas en los **protocolos** de las entidades correspondientes como: MINSAL y MINEDUC,. Debemos cumplir a cabalidad estas medidas, con el propósito de resguardar la salud de todos nosotros. A continuación, se detallan las medidas a cumplir:

- Las clases se realizarán de manera **presencial, con la asistencia obligatoria** de nuestros estudiantes.
- Se retoma la Media Jornada y Jornada Escolar Completa, según niveles, en sus horarios habituales.
- Considerando que, a nivel nacional, los niveles han alcanzado más del 80% de los estudiantes con su esquema de vacunación completo, es que, se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro del establecimiento, sin embargo, nosotros **fomentaremos de igual manera el distanciamiento y autocuidado**, como también el cumplimiento de los distintos protocolos, en las diversas instancias, durante las jornadas de clases.
- Dentro de las dependencias cerradas ya sea, salas de clases, laboratorios, biblioteca etc. Se mantendrá una ventilación permanente, considerando que son espacios comunes.
- En ningún caso se permite el consumo de alimentos** dentro de las salas de clases o espacios cerrados en el establecimiento.
- Se reitera que, dentro de todas las dependencias del Establecimiento, es obligatorio el uso CORRECTO de la mascarilla, la que debe cubrir nariz y boca.**

7. Según el Protocolo de Medidas Sanitarias, no es obligación el uso de mascarilla para los menores de 5 años, sin embargo, nosotros **solicitaremos y fomentaremos** que, nuestros estudiantes, desde prekindergarten a 4° medio **sin excepción, utilicen su mascarilla durante toda la jornada de clases**, considerando que, el uso de esta es una medida de autocuidado, como también para el resto de sus pares y adultos con quienes compartirá.
8. Contamos en cada sala y, en las distintas dependencias del Establecimiento, con dispensadores de alcohol gel. Los baños también tienen implementado dispensadores de jabón y papel secante, para que los estudiantes puedan efectuar la rutina de lavado de manos con estos implementos.
9. También se han implementado en cada sala y en las distintas dependencias, contenedores para desechar las mascarillas, ya que se reforzará diariamente el hábito de recambio de esta, en horarios determinados: 11:00 – 13:45 y 14:30hrs. Por ello, cada estudiante debe portar sus mascarillas para el correspondiente recambio.
10. Según los Protocolos Ministeriales, quedan **estrictamente prohibido los saludos con contacto físico** al interior del Establecimiento.
11. Nuestro establecimiento dará continuidad a la “Cuadrilla Sanitaria”, cuyos integrantes están encargados de monitorear el cumplimiento de protocolos y procedimientos en los posibles casos de contagio.
12. Además, se trabajará de manera mensual con los estudiantes en las horas de orientación, temáticas alusivas al trabajo socioemocional, como también según las orientaciones del Plan SaludableMENTE.
13. Una vez iniciado el año escolar, los docentes jefes, realizarán un Catastro del proceso de vacunación de sus estudiantes, por lo cual se solicitará el máximo de colaboración por parte de los apoderados, para que entreguen o envíen la información actualizada. Por ello se solicita a todos nuestros apoderados, fomentar el proceso completo de vacunación de sus hijos.
14. Nuestro Establecimiento reforzará de manera oportuna en conjunto con el CESFAM, los posteriores procesos de vacunación de los alumnos de menor edad, según lo establezca el MINSAL.
15. Los apoderados deben **estar alerta frente a la presencia de síntomas o confirmación de contagio en su grupo familiar, dando aviso inmediato** al Establecimiento, ya que, desde el MINSAL, se realizará un monitoreo diario a cada Establecimiento, por lo cual debemos mantener actualizada esta información en su plataforma. Por ello, en caso que su hijo/a presente algún síntoma, NO debe enviarlo al establecimiento, manteniéndolo en observación y realizando el correspondiente examen para cerciorarse de su diagnóstico.
16. A diferencia del año pasado 2021, el concepto de contacto estrecho será definido solo por la Autoridad sanitaria, en caso de confirmarse un brote epidemiológico.

**LOS DOCUMENTOS QUE ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE CADA UNO DE USTEDES EN LA PÁGINA WEB SON:**

- a) Protocolo de desinfección y sanitación del Establecimiento.
- b) Reglamento de Convivencia Escolar
- c) Reglamento de Evaluación
- d) Protocolo Sanitario Ministerial año 2022
- e) PEI
- f) Comunicados e informaciones generales.
- g) Entre otros.

Esperando que cada uno de ustedes y sus familias se encuentren bien, los invitamos a reflexionar en conjunto sus hijos/as, la importancia de retomar lo antes posible la vida escolar presencial, como también la posibilidad de atender el desarrollo socioemocional e integral de ellos. No obstante, como siempre, nuestro establecimiento respeta a cabalidad las indicaciones de la autoridad ministerial y reiteramos que es fundamental el trabajo conjunto de padres, estudiantes, docentes, directivos y asistentes para la educación en beneficio de una oportuna atención de cada uno de nuestros alumnos.

Finalmente, invitamos a todos a revisar nuestra nueva página web que, como canal oficial de comunicación irá conteniendo la información, con el propósito que ustedes se informen y actualicen respecto a los procesos.

**Desde ya, agradecemos su colaboración para el presente año y por sobre todo dar continuidad al proceso Educativo de nuestros estudiantes.**

Sin otro particular, Saluda atentamente,  
**EQUIPO DIRECTIVO Y TÉCNICO PEDAGÓGICO**